

EDITORIAL

Anales de Antropología fue fundada en 1963 por el doctor Juan Comas con el fin de ser el medio de expresión de los investigadores que formaban parte de la recién creada Sección de Antropología del Instituto de Investigaciones Históricas. La intención era no sólo difundir los resultados de las investigaciones de los miembros de la Sección, unos cuantos para ese entonces, sino también una exigencia de mantener un alto nivel académico y una difusión amplia en los medios científicos internacionales. Se tenía además el propósito de no permanecer ajenos a las temáticas y discusiones que se daban en los principales centros de la actividad antropológica en México y otras partes del mundo.

Para ese entonces la Universidad ofrecía un espacio en cierta forma privilegiado para la investigación científica, particularmente si consideramos que gran parte de la antropología profesional mexicana se situaba en el ámbito de los organismos estatales, y sujeta, por tanto, a las vicisitudes de los cambios administrativos; sin embargo, la situación ha cambiado notablemente; ha aumentado el número de escuelas y centros de investigación antropológica en otras universidades; la actividad profesional y los problemas estudiados se han diversificado; la concepción misma del papel del antropólogo en la sociedad mexicana se ha transformado.

El pequeño centro de investigación que era la Sección de Antropología se convierte en 1974 en el Instituto de Investigaciones Antropológicas y, diez años después, se instala en un edificio propio que muestra su importancia entre los institutos del área de humanidades que por el número de investigadores le corresponde el tercer lugar. La creación del Instituto se lleva a cabo en un momento crucial en la vida de la Universidad: es cuando da sus primeros pasos el sindicalismo universitario y se abre un periodo de intensa actividad política de la que difícilmente se pueden sustraer los investigadores, pues a corto y largo plazo afecta sus condiciones laborales. La Universidad crece y amplía su campo de acción, pero ahora en los términos que define el proceso de negociación entre las autoridades y un sindicalismo independiente que logra su consolidación.

Un momento más en la vida del Instituto se marca en este año de 1985, tanto por lo que se refiere a su vida interna como a las

condiciones por las que atraviesa la actividad antropológica profesional, todo ello en el marco de una crisis profunda que conmueve a la sociedad mexicana. La designación, por la Junta de Gobierno, en el mes de marzo, de la arqueóloga Mari Carmen Serra Puche como directora del Instituto, ofrece la oportunidad para una reconsideración de los problemas que surgían debido a un crecimiento acelerado y un tanto desordenado. Así, por lo que se refiere a la actividad editorial, afecta directamente a *Anales*, ya que se estructura una Comisión Editorial que reorganiza una serie de tareas que antes agobiaban a unas cuantas personas. Se busca cambiar, de un trabajo que tenía mucho de artesanal, pero llevaba tras de sí una pesada responsabilidad académica, a un esfuerzo colectivo que responda adecuadamente a las necesidades crecientes del Instituto.

Si la crisis económica y política por la que atraviesa el país hace muy difícil predecir con optimismo el futuro, sobre todo cuando el área más sensible a los recortes presupuestales es precisamente la de la investigación en humanidades, hay, por otra parte, acontecimientos que marcan profundamente la actividad antropológica tanto en la Universidad como fuera de ella. El terremoto del 19 de septiembre, que sacude geológica y políticamente a la ciudad de México, lleva a una confrontación existencial en la que nos preguntamos sobre las posibilidades de acción de los antropólogos, como científicos sociales, ante una situación de desastre como la vivida en los días siguientes al sismo. El contraste violento entre la investigación desarrollada y las exigencias de una acción urgente nos ha llevado a una reflexión crítica que sin duda habrá de afectar el sentido de nuestra actividad profesional.

Asimismo, la amplia discusión que se abre con la iniciativa presidencial para cambiar la Ley Orgánica que rige al Instituto Nacional de Antropología e Historia trae consigo una serie de tópicos fundamentales para el quehacer antropológico, y de entre ellos, la posición de los profesionales de la antropología ante el patrimonio histórico de la nación mexicana. La aprobación de la citada ley por el Congreso no agota la discusión; antes bien, ella se vuelve a avivar a raíz del robo de piezas arqueológicas al Museo Nacional de Antropología, perpetrado la noche del 24 de diciembre de 1985. Lo que está en juego es no sólo la definición de una u otra institución gubernamental ante el patrimonio histórico; es, sobre todo, la responsabilidad que tenemos como profesionales directamente involucrados por ser este nuestro campo de estudio.

La investigación científica en la Universidad no puede ser ya el quieto remanso ajeno a su entorno social; el propio desarrollo de nuestro Instituto así lo muestra. En ese proceso de creciente sensibilización a los problemas nacionales es necesario mantener la aten-

ción en las grandes corrientes del pensamiento y en los nuevos métodos y técnicas de investigación. Quienes ahora nos encargamos de editar *Anales de Antropología* deseamos mantener las exigencias de excelencia académica establecidas desde su fundación; asimismo trataremos de reflejar el estado de las investigaciones que se realizan en el Instituto y señalar desde esta perspectiva lo que acontece en los medios académicos de la antropología mexicana.

Andrés Medina

Linda Manzanilla